I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 1337 /2014

CHIGUAYANTE, 11 JUL 2014

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Municipal N° 1286/2014; El correo de la Empresa Constructora Pacífico y Cía. Ltda., de fecha 07 de Julio de 2014, El correo del Supervisor de Redes de la empresa ESSBIO, de fecha 11 de julio de 2014 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Amplíese la autorización de corte de tránsito a la Empresa Constructora Pacífico y Cía. Ltda., por trabajos de emergencia sanitaria en calle Videla, entre Pasaje Grandón y Calle Cochrane, desde el día 10 y hasta el 16 de julio de 2014. La empresa deberá habilitar ingreso a los residentes del sector.

2) Empresa Constructora Pacífico y Cía. Ltda deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
A L C A L D E

JARV/JWB/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 JUL 2014 HORA 10:52
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 2